Psicología
2º de bachillerato
2016-2017

Contenido

Contenidos 2
Temporalización 2
Criterios generales de evaluación 3
Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación 4
Criterios de calificación 5
Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes 6
Procedimiento de recuperación de alumnos con la materia pendiente 6
Prueba extraordinaria de septiembre 6

Contenidos

Los contenidos de la materia se han organizado en diez unidades didácticas, que corresponden de forma muy próxima a los seis bloques enumerados en el Real Decreto.

BLOQUES R. D. 1105/2014	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 1. La psicología como ciencia.	Unidad 1. La psicología como ciencia.
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.	Unidad 2. Fundamentos biológicos de la conducta y el pensamiento.
Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.	Unidad 3. Procesos cognitivos básicos.
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.	Unidad 4. Procesos cognitivos superiores (I). El aprendizaje. Unidad 5. Procesos cognitivos superiores (II). Pensamiento e inteligencia.
Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.	Unidad 6. La construcción del ser humano (I). Motivación, afectividad y sexualidad. Unidad 7. La construcción del ser humano (II). La personalidad y sus trastornos. Unidad 8. La construcción del ser humano (III). La conciencia, el inconsciente y algunas formas de semiconciencia.
Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.	Unidad 9. Psicología social (I). Conocimiento e influencia social. Unidad 10. Psicología social (II). Psicología de los grupos y organizaciones.

Temporalización

Se propone una temporalización de los contenidos por trimestres en virtud de la cual se trabajen cuatro unidades en el primer trimestre y tres en cada uno de los otros dos. De esta forma el curso queda como sigue:

1er trimestre: unidades 1 a 3

La psicología como ciencia.
Fundamentos biológicos de la conducta y el pensamiento.
Procesos cognitivos básicos.

2º trimestre: unidades 4 a 7

Procesos cognitivos superiores (I). El aprendizaje.
Procesos cognitivos superiores (II). Pensamiento e inteligencia.
La construcción del ser humano (I). Motivación, afectividad y sexualidad.
La construcción del ser humano (II). La personalidad y sus trastornos.

3er trimestre: unidades 8 a 10

La construcción del ser humano (III). La conciencia, el inconsciente y algunas formas de semiconsciencia.
Psicología social (I). Conocimiento e influencia social.
Psicología social (II). Psicología de los grupos y organizaciones.

Criterios generales de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia de Psicología son los recogidos en la legislación vigente:

1. Discriminar las aportaciones de la Psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la Psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.
2. Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes en la Psicología, comprendiendo y aceptando sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la naturaleza de la conducta humana.
3. Reconocer las semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de otras especies animales, comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicológicos que identifican a los seres humanos.
4. Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, comprendiendo su distinta importancia para unas conductas y otras, y cómo esos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y/o en distintas culturas, aceptando y valorando esas diferencias.
5. Explicar los procesos mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican conocimientos, estableciendo relaciones entre los distintos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.
7. Comprender los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.
8. Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual.
9. Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, comprendiendo sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar algunos de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.
10. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la Psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

Los procedimientos y métodos de evaluación incluirán los siguientes aspectos:

1. Exámenes o controles sobre el aprendizaje de los contenidos:

Se realizará, como mínimo, un examen por evaluación, aunque en la medida de lo posible se intentarán hacer varios. Su contenido versará sobre el de las unidades didácticas trabajadas y anunciadas previamente. Las preguntas serán de tipo variado: breve comentario de texto, definiciones, cuestiones, teorías, interrelaciones, aplicación del contenido teórico, ejercicios prácticos, de respuesta breve o amplia o de elección múltiple, etc.

Al principio del curso, el profesor informará a los alumnos sobre los procedimientos y criterios de calificación específicos de los exámenes, que serán: adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta, referencia a la totalidad de su contenido (es insuficiente la respuesta parcial), claridad de ideas en su exposición y presentación y ortografía correcta.

2. Trabajos monográficos:

Podrán plantearse algunos trabajos de presentación individual o colectiva. Consistirán en llevar a cabo reproducciones de experimentos psicológicos o investigaciones sencillas (experimentales o descriptivas) sobre algunos de los contenidos conceptuales; resúmenes o ejercicios de síntesis de teorías psicológicas; ampliaciones documentales de algunos conceptos explicados en clase; trabajos descriptivos y/o valorativos sobre películas, libros, reportajes, etc.

3. Otras actividades (preguntas de clase, cuestiones, intervenciones, lecturas, breves controles sobre las mismas, comentarios de texto...):

Las clases se programarán a partir de actividades prácticas, incluidas o no en el libro de texto. A lo largo de cada evaluación, el profesor planteará y controlará el trabajo personal de los alumnos sobre las actividades programadas, registrando notas y/o calificaciones que le permitan valorar convenientemente la labor de los alumnos, tanto en su propia casa como en el aula.

Se realizarán preguntas en clase y se valorarán las intervenciones y participación de cada alumno/a; dando por supuesto que la asistencia a las clases es obligatoria e imprescindible para poder valorar convenientemente estos aspectos del aprendizaje.

Los criterios de evaluación para la materia de Psicología son los recogidos en la legislación vigente:

Criterios de calificación

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta la información aportada por todos los procedimientos e instrumentos de evaluación. Aunque en la calificación deberá tenerse en cuenta las características diferenciadas de los alumnos, proponemos el siguiente modelo general referido a los procedimientos y a los instrumentos:

- Actitud:	20%	
- Trabajos individuales/grupo:	20%	
	Total:	40%
- Nota de pruebas/examen:……:		60%

La actitud se manifiesta en la participación del alumno en las distintas actividades de clase, que será recogida por el profesor en su cuaderno de calificaciones. En caso de que en algún alumno no hubiera registro de la actitud o de los trabajos individuales/grupo, los registros en uno de los dos campos valdría el 40% de la calificación.

La media de las pruebas correspondientes a cada evaluación valdrá un 20%, siendo el 40% restante el valor del examen de cada evaluación.

Será imprescindible obtener una calificación mínima de 3 puntos en el examen para hacer media con los otros apartados. La nota que figuraría en la evaluación sería la nota de dicho examen.

Los exámenes se ajustarán, en lo posible, al modelo de las actividades diarias: cuestionarios, esquemas, comentario de textos breves, etc.

Los alumnos que, tanto en las pruebas como en los exámenes, tengan errores lingüísticos significativos (puntuación inadecuada, faltas de ortografía…) no podrán obtener una calificación superior a 7 puntos.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen o prueba obtendrán una calificación de 0 en la evaluación correspondiente.

Los alumnos que suspendan la evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación. La calificación definitiva de esa evaluación será la nota obtenida en ese examen, que se realizará en el trascurso de la evaluación siguiente.

La calificación final para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones será la media de los resultados obtenidos en ellas. Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación al final del curso.

Los alumnos que tengan a final de curso una sola evaluación suspendida tendrán un examen final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar un examen global.

La calificación final del curso para los alumnos que aprueben ese examen será, para los que tienen solo una parte, la media del curso, para los que hagan el global, 3/5 la nota del examen y 2/5 la nota media del curso (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 5 si el alumno ha superado el examen).

Los alumnos que no aprueben el examen final suspenderán en la convocatoria ordinaria y tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que suspendan la evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación. La calificación definitiva de esa evaluación será la nota obtenida en ese examen, que se realizará en el trascurso de la evaluación siguiente.

La calificación final para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones será la media de los resultados obtenidos en ellas. Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación al final del curso.

Los alumnos que tengan a final de curso una sola evaluación suspendida tendrán un examen final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar un examen global.

La calificación final del curso para los alumnos que aprueben ese examen será, para los que tienen solo una parte, la media del curso, para los que hagan el global, 3/5 la nota del examen y 2/5 la nota media del curso (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 5 si el alumno ha superado el examen).

Los alumnos que no aprueben el examen final suspenderán en la convocatoria ordinaria y tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

Procedimiento de recuperación de alumnos con la materia pendiente

Los alumnos que tienen la asignatura pendiente tendrán, como los demás alumnos de la asignatura, tres exámenes a lo largo del curso y una recuperación al final del mismo en las mismas condiciones que los alumnos de curso normal.

Este curso no hay ningún alumno con la asignatura pendiente.

Prueba extraordinaria de septiembre

Los contenidos y los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria de septiembre son los mismos que los del examen final de junio, sobre toda la materia. La calificación de septiembre se hará únicamente sobre esta prueba.